

Exposición al Ministerio de Fomento, pidiendo se
siguiera recurriendo válido en todos los Estable-
cimientos de Instrucción como ha venido sucediendo
hasta el día, los estudios hechos en las clases de
esta Academia; que la citada Exposición se hizo,
y se cumplió el acuerdo remitiéndola á
su destino, y que desde entonces, no ha vuelto á
saber nada sobre el particular.

El Sr. Lopez Gomez D. Juan, hizo un armen-
tamiento en idéntico sentido del Sr. Alvarado, deduciendo
de los perjuicios que sufren los alumnos, que proce-
dentes de esta Academia no puedan hereditaria-
mente la instrucción recibida en ella por recharar aquel
centro, hay unos de usura. Agrícola los docu-
mentos de su producción, y que no teniendo como
no tiene este Instituto como los demás, de la crea-
ción un Catedrático de dibujo; de no poderse
conseguir lo que se pretende, podría pedirse, que
de los sobrantes del presupuesto de dicho Estable-
cimiento, se subvencionasen estas usuras,
adicionando á las existentes lo que hubiere falta
con relación al Profesorado.

El Sr. Hernandez del Aguila, opinó que sin
entrar en el fondo de la cuestión, debía repe-
tirse al Ministerio por conducto del Sr. Gobernador
de la provincia, otra Exposición en el mismo
sentido, pues tratándose de una petición que
entraña validez oficial, debía en su sentido
dirigirse por conducto de la Autoridad Superior.

El Sr. Alvarado se felicitó por las opiniones
emitidas, por los Sr. que han hecho uso de la
palabra, y presta su conformidad á que se
pretenda únicamente por ahora la consecución